

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2246/2013 /

COLINA, 29 de Octubre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1888/2013, de fecha 06 de Septiembre de 2013, que llama a Licitación Pública el Proyecto denominado "Mejoramiento Veredas Peatonales Villa Comaico", ID-2686-38-LE13; y apruebe las bases administrativas y Especificaciones Técnicas. **2)** Memorándum N° 831/13 de fecha 28 de Octubre de 2013 de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita dictar Decreto Alcaldicio para ampliar fecha de Adjudicación del llamado a Licitación antes individualizado, ya que el proyecto se encuentra en proceso de evaluación y aprobación; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.


DECRETO:

Fijase como nueva fecha de adjudicación el llamado a Licitación Pública el Proyecto denominado "**Mejoramiento Veredas Peatonales Villa Comaico**", **ID-2686-38-LE13**, fijando como nueva fecha estimativa de adjudicación a través del portal el día 08 de Noviembre de 2013, desde las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/JSM/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.